

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 048

Fecha: 19/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10003 2014 00068	Ejecutivo	CLAUDIA MILENA MEJIA LOZANO	ANTONOMACIA SANCHEZ SANCHEZ	Auto de Trámite SE LE INDICA DEMANDADO QUE DEBE PRESTAR GARANTÍA SUFICIENTE QUE RESPALDE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA HASTA POR DOS AÑOS, CONFORME A LC DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 129 CÓDIGO DE	16/04/2021		1
41001 31 10003 2014 00392	Procesos Especiales	NIDIA MONTIEL OCAMPO	WILSON ALBERTO ROMERO ESPAÑOL	Auto requiere REQUERIR AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE NEIVA PARA QUE REMITAN CON DESTINO AL JUZGADO LA CERTIFICACIÓN RESPECTO A LA ASISTENCIA O NO DE LAS PARTES A LA PRUEBA GENÉTICA DE ADN PROGRAMADA	16/04/2021		1
41001 31 10003 2017 00156	Ejecutivo	VIVIANA LOZANO PRIETO	VICTOR ALFONSO MUÑOZ MUÑOZ	Auto Toma Nota Embargo del Crédito Art. 681 SOBRE EL MEMORIAL REMITIDO POR EL JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE LA ÉSTA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO NO 2016-1220 SE DISPONE: TOMAR NOTA DE LA MEDIDA	16/04/2021		1
41001 31 10003 2018 00057	Verbal	MIGUEL ANGEL JIMENEZ	MARIA EUGENIA ESPINOSA CIFUENTES	Auto de Trámite SE PRECISA QUE SE ALLEGÓ SOLICITUD DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL, LA MISMA SE TRAMITARÁ CON RADICADO NO. 2021-00116	16/04/2021		1
41001 31 10003 2019 00375	Ejecutivo	KARLA YULIANA RAMIREZ CRUZ	OLIVER MAURICIO CAMACHO CANTOR	Auto de Trámite EN ATENCIÓN A LO PETICIONADO POR EL ESTUDIANTE JUAN CAMILO ESCOBAR ZUÑIGA SE LE INDICA QUE LOS TRÁMITES PARA LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO ES UNA CARGA QUE DEBE	16/04/2021		1
41001 31 10003 2019 00403	Ejecutivo	SONIA LORENA HERNANDEZ VALENZUELA	EDUARDO MORENO QUINTERO	Auto de Trámite ATENDIENDO LO PETICIONADO POR LA APODERADA ACTORA, SE ORDENA QUE POR SECRETARIA SE ELABORE EL OFICIO ORDENADO EN LA SENTENCIA DEL 23 DE JULIO DE 2020 Y SE REMITA AL CORREO DE LA	16/04/2021		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10003 2019 00543	Ejecutivo	LINA FERNANDA ROA SANCHEZ	JOSE ANGEL CRUZ MOLINA	Auto de Trámite ATENDIENDO LO PETICIONADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA Y UNA VEZ CONSULTADA EL PORTAL DE TÍTULOS DEL BANCO AGRARIO SE VERIFICA QUE NO REPOSAN PENDIENTE	16/04/2021		1
41001 31 10003 2020 00176	Verbal Sumario	PEDRO ENRIQUE HURTADO SUAREZ	YESSICA PAOLA HURTADO HERNANDEZ	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fijar nueva fecha EN CUENTA QUE A LA TITULAR DE ESTE DESPACHO JUDICIAL LE FUE CONCEDIDO PERMISO PARA LOS DÍAS DIECINUEVE, VEINTE Y VEINTIUNO (19. 20 Y 21 DE ABRIL DE 2021, SE APLAZARÁ LA	16/04/2021		1
41001 31 10003 2021 00032	Ejecutivo	LINA FERNANDA ROA SANCHEZ	JOSE ANGEL CRUZ MOLINA	Auto libra mandamiento ejecutivo POR ENCONTRARSE REUNIDOS LOS REQUISITOS DE LEY, SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS PROPUESTA POR LINA FERNANDA ROA SANCHEZ POR INTERMEDIO DE APODERADO	16/04/2021		1
41001 31 10003 2021 00032	Ejecutivo	LINA FERNANDA ROA SANCHEZ	JOSE ANGEL CRUZ MOLINA	Auto ordenando descuento por nómina	16/04/2021		1
41001 31 10003 2021 00032	Ejecutivo	LINA FERNANDA ROA SANCHEZ	JOSE ANGEL CRUZ MOLINA	Auto decreta medida cautelar	16/04/2021		2
41001 31 10003 2021 00051	Ejecutivo	MARIA ALEJANDRA MUÑOZ PEÑA	GERARDO TRIANA SIMBAQUEVA	Auto decreta medida cautelar	16/04/2021		1
41001 31 10003 2021 00098	Ejecutivo	LUCELIDA SILVA VALDERRAMA	ROSEBELT LOPEZ GUTIERREZ	Auto inadmite demanda -AL ESTUDIAR EL MEMORIAL DE LA DEMANDA REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO, SE OBSERVA QUE LA BENEFICIARIA ANYIE KATHERINE LOPEZ SILVA CUENTA CON LA MAYORÍA DE EDAD DESDE EL	16/04/2021		1
41001 31 10003 2021 00098	Ejecutivo	LUCELIDA SILVA VALDERRAMA	ROSEBELT LOPEZ GUTIERREZ	Auto inadmite demanda 1.- EL PODER DEBE SUSCRIBIRSE CONFORME AL NUMERAL 5 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, INDICANDO EL CANAL DIGITAL DEL ABOGADO ACTOR, ESTE DEBE COINCIDIR CON EL INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL	16/04/2021		1
41001 31 10003 2021 00116	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MIGUEL ANGEL JIMENEZ	MARIA EUGENIA ESPINOZA CIFUENTES	Auto inadmite demanda 1.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 523 DEL CGP, PARA EL TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN SE DEBE PRESENTAR DEMANDA Y ESTA DEBE CUMPLIR LOS REQUISITOS 82 DEL CGP Y SIGUIENTES DEL CGP. 2.- NO SE ALLEGÓ EL	16/04/2021		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10003 2021 00121	Ordinario	NAZLY TATIANA SEGURA TELLO	NILTON JAIR RODRIGUEZ ANGULO	Auto resuelve retiro demanda PRIMERO: ACEPTAR EL RETIRO DE LA PRESENTE DEMANDA CONFORME LO SOLICITA LA PARTE ACTORA.	16/04/2021		1
41001 31 10003 2021 00122	Ordinario	CLARA ROSA PEREZ TIBAQUIRA	LUZ MARINA TIBAQUIRA PATIÑO -CTE-	Auto inadmite demanda 1.- NO SE ALLEGAN LOS REGISTROS CIVILES DE LOS DEMANDADOS CON LOS CUALES SE DEMUESTRE LA CALIDAD DE HIJOS DE LA SEÑORA LUZ MARINA TIBAQUIRA PATIÑO. N SIQUIERA SE ALLEGÓ PRUEBA SUMARIA QUE	16/04/2021		1
41001 31 10003 2021 00122	Ordinario	CLARA ROSA PEREZ TIBAQUIRA	LUZ MARINA TIBAQUIRA PATIÑO -CTE-	Auto fija caución	16/04/2021		2
41001 31 10003 2021 00123	Ordinario	LUIS EDUARDO RESTREPO LOMBANA	MARIA INOCENCIA PAJOY LOPEZ	Auto inadmite demanda 1.- EL PODER NO INDICA CORREC ELECTRÓNICO DEL ABOGADO, EL CUAL DEBE COINCIDIR CON EL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS. 2.- NO REMITIÓ DEMANDA Y ANEXOS DE	16/04/2021		1
41001 31 10003 2021 00126	Ordinario	ALBA LUCIA MEJIA TOVAR	JESUS ANTONIO TOVAR ROCHA	Auto inadmite demanda 1.- EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA DEMANDANTE NO ES LEGIBLE. DEBE ALLEGARLO EN DEBIDA FORMA..	16/04/2021		1
41001 31 10003 2021 00127	Ordinario	LEIDY JOHANA TOVAR RICO	JESUS EDILMER CASTAÑO CUELLAR	Auto inadmite demanda 1.- NO INDICA LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LAS PARTES CONFORME LO ORDENA EL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020. EN CUANTO AL CORREO DEL DEMANDADO. ADICIONALMENTE DEBE INDICAR LA FORMA	16/04/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/04/2021**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL **TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
SECRETARIO